



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

## “LA VISIÓN DIDÁCTICA DE LA LOCALIDAD DESDE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA <b>LAURA ELÍAS RODRÍGUEZ</b>
TEMÁTICA <b>MODELOS DIDÁCTICOS, TRANSVERSALIDAD</b>
ETAPA <b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>

### Resumen

En el siguiente escrito se exponen algunas ideas claves para trabajar LA LOCALIDAD desde la etapa de educación infantil basándonos en la necesidad actual que presenta el currículo de dar una visión de la realidad a los niños y niñas cada vez más cercana pero de manera lúdica y atendiendo al principio de globalidad, característica propia del alumnado de esta etapa sobre la manera de percibir lo que les rodea. Todo ello motivado por la necesidad de un enriquecimiento curricular basado en la transversalidad.

### Palabras clave

Didáctica, globalización, metodología, modelos didácticos.

### 1. INTRODUCCIÓN

La palabra *didáctica* deriva del griego *didaktikè* ("enseñar") y se define como la disciplina científico-pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la materia en sí y el aprendizaje. Es, por tanto, la parte de la pedagogía que se ocupa de los sistemas y métodos prácticos de enseñanza destinados a plasmar en la realidad las directrices de las teorías pedagógicas.

De entre todos los modelos didácticos que se han llevado a cabo a lo largo de la historia de la educación yo me quedo con el “**Modelos Didáctico Alternativos: Modelo Didáctico de Investigación en la Escuela**”



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

Este modelo didáctico de carácter alternativo se propone como finalidad educativa el “*enriquecimiento del conocimiento de los alumnos*” en una dirección que conduzca hacia una visión más compleja y crítica de la realidad, que sirva de fundamento para una participación responsable en la misma.

Se adopta en él una visión relativa, evolutiva e integradora del conocimiento, de forma que en la determinación del conocimiento escolar constituye un referente importante el conocimiento disciplinar, pero también son referentes importantes el conocimiento cotidiano, la problemática social y ambiental y el conocimiento de grandes conceptos, procedimientos y valores.

Este conocimiento escolar integrado puede ir adoptando significados cada vez más complejos, desde los que estarían más próximos a los sistemas de ideas de los alumnos hasta los que se consideran como meta deseable para ser alcanzada mediante los procesos de enseñanza; esa trayectoria desde formulaciones más sencillas del conocimiento escolar hasta formulaciones más complejas es considerada como una “*hipótesis general de progresión en la construcción del conocimiento*” y se halla orientada, en todo caso, por el conocimiento metadisciplinar.

Las ideas o concepciones de los alumnos -y no sólo sus intereses- constituyen, así, una referencia ineludible, afectando tanto a los contenidos escolares contemplados como al proceso de construcción de los mismos.

En este modelo, la metodología didáctica se concibe como un proceso de “*investigación escolar*”, es decir, no espontáneo, desarrollado por parte del alumno con la ayuda del profesor, lo que se considera como el mecanismo más adecuado para favorecer la “*construcción*” del conocimiento escolar propuesto; así, a partir del planteamiento de “*problemas*” (de conocimiento escolar) se desarrolla una secuencia de actividades dirigida al tratamiento de los mismos, lo que, a su vez, propicia la construcción del conocimiento manejado en relación con dichos problemas.

El proceso de construcción del conocimiento es recursivo, pudiéndose realizar el tratamiento de una determinada temática en distintas ocasiones con diferentes niveles de complejidad, favoreciéndose, asimismo, el tratamiento complementario de distintos aspectos de un mismo tema o asunto dentro de un proyecto curricular.

La evaluación se concibe como un proceso de investigación que intenta dar cuenta, permanentemente, del estado de evolución de las concepciones o ideas de los alumnos, de la actuación profesional del profesor y, en definitiva, del propio funcionamiento del proyecto de trabajo.

Partiendo de éste modelo y teniendo en cuenta la importancia de la transversalidad del currículum en la Educación Infantil se plantea en éste estudio una propuesta de como ponerlo en práctica en la etapa de Educación Infantil.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

Para poder entender ésta teoría desde un punto de vista práctico se ha elegido un tema La localidad, en el siguiente punto vamos a ver por qué y cómo podemos abordar ésta temática desde la perspectiva del Modelo Didáctico explicado.

## 2. LA LOCALIDAD COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO ESCOLAR

### 1. Relevancia educativa de la ciudad

La ciudad, “lo urbano”, tiene una larga tradición, es una temática que suele relacionarse con la geografía. La ciudad constituye un tópico educativo de especial relevancia para llegar a comprender la dinámica de las sociedades humanas y ayudar a los futuros ciudadanos a afrontar algunos problemas fundamentales de nuestro mundo. Es en las ciudades donde se concentra la mayor parte de la población, dónde se da la mayor parte de la actividad socioeconómica.

### 2. El estudio de la localidad: Entre la globalidad y la transversalidad

¿Resulta educativo el estudio del medio urbano tal y cómo se desarrolla durante la escolaridad no obligatoria?

El tratamiento de lo urbano suele corresponder más a la geografía que a la vinculación con los problemas reales. Muchos docentes han buscado el “Contacto directo con la realidad urbana” mediante la investigación del medio, con un planteamiento globalizador, empleando una metodología basada en el descubrimiento.

Estos trabajos han mostrado limitaciones difíciles de superar, sobre todo, la dificultad para integrar en un mismo proceso de enseñanza-aprendizaje las aportaciones de carácter científico con otras informaciones más sencillas, del ámbito cotidiano. Para superar estos límites aparece una perspectiva que en los últimos tiempos se presenta ofreciendo, genéricamente, posibilidades para superar muchos de los límites, es la transversalidad.

La transversalidad pretende propiciar la incorporación al currículum de una serie de contenidos no contemplados en exclusividad con las disciplinas académicas, sino que pueden estar asociadas a varias de ellas.

Los temas transversales presentan una gran conexión con el estudio del medio urbano, veamos cómo.

### 3. Un planteamiento de estudio del medio urbano como “Conocimiento Escolar”

Concebir la enseñanza como un proceso de elaboración y construcción de “conocimiento escolar” implica asumir que el conocimiento que se da en la escuela se genera mediante la interacción del conocimiento científico y el cotidiano. Por ello es necesario trabajar en la escuela propuestas integradoras en las que el conocimiento adopte una formulación gradual. La enseñanza escolar



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

mediante los temas transversales no pretende una sustitución del conocimiento cotidiano sino, un enriquecimiento de modelos más simples y reduccionistas de aprender.

El conocimiento escolar:

Tiene dos características:

1. Está considerado como un conocimiento organizado y jerarquizado como un sistema de ideas.
2. Tiene un carácter procesual y relativo.

Tiene cuatro referentes que son:

1. Conocimiento científico. Estas informaciones podrán contribuir a hacer más complejos los modelos de comprensión del medio urbano.
2. Las ideas del alumnado. Punto de partida para las formulaciones iniciales del conocimiento.
3. Las problemáticas socio ambientales. Problema en torno a los cuales se pueden organizar las propuestas escolares.
4. Cosmovisión (visión del mundo)

Si analizamos el Documento: “LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN EN UN MUNDO URBANO” CAÑAL, P. Deducimos los siguientes rasgos caracterizadores:

1. Sociedad Global
2. Sociedad de la información.
3. Sociedad en la que el poder es difuso
4. Sociedad en la que domina el pensamiento único.
5. Sociedad económica de la cultura uniformizada.
6. Sociedad con una grave crisis ambiental.

En definitiva, necesitamos una educación para...

### **Abordar problemas relevantes de nuestro mundo**

Para niños y niñas en edad escolar el estudio de ciertos temas provoca “transferencia de conocimientos”, con esto lo que pretendemos es que las cosas que aprenden en la escuela la apliquen a la vida diaria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

Si lo hacemos en forma de teoría y clases magistrales el niño/a no será capaz de relacionar lo que aprende en clase con los problemas de la vida real, en nuestra aula siempre tenemos que garantizar la transferencia de los conocimientos.

Las ventajas y los inconvenientes de trabajar en torno a problemas son:

### VENTAJAS

- Aprendizaje significativo: Ellos mismos lo evalúan, provocan un cambio en el alumnado a partir de lo que conocen y relacionan con otros conocimientos.
- Relación con la realidad.
- Más próximo al alumnado.
- Favorece la capacidad de indagación.
- Motivación.
- Recursos para la vida.
- Favorece la capacidad crítica.
- Ayuda a estar informado.
- Actitud positiva y activa.
- Metodología amena.

### INCONVENIENTES

- Más trabajo para el profesorado.
- Los niños que se muestran pasivos y apáticos ante el trabajo no participan ni trabajan bien.
- Organización difícil.

### Afrontar las incertidumbres

Educar debe ser preparar para un mundo incierto y para saber afrontar lo inesperado.

### Ser habitantes de la tierra

Debemos ser conscientes de que tenemos un único lugar dónde vivir, la tierra. Es necesario generar el sentido de la ciudadanía planetaria.

Esta idea de ciudadanía “global” ha de ir acompañada de una comprensión de carácter global de los problemas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

## Profundidad en la democracia

Hay que formar ciudadanos democráticos. Educar para la democracia es educar en el diálogo y la negociación. La educación para la Democracia va más allá de un mero entrenamiento para integrarse en un sistema político, constituye la asimilación de un modelo de vida.

## Crear que es posible un mundo diferente

Una educación que pretenda afrontar los problemas de nuestro mundo y contribuir a la transformación de la sociedad. Todo esto supone la búsqueda de valores alternativos y abolir la presión del pensamiento único

### 1. MARCO NORMATIVO

A lo largo de toda la historia de la educación han existido, como ya he dicho, diferentes modelos didácticos; Para la educación actual los profesores/as nos debemos plantear cuáles son los cambios que se están dando en la sociedad y cómo ésta está influyendo en el alumnado, para decidir qué o cuáles son los modelos didácticos o docentes más adecuados con los que poder sacar el máximo rendimiento en nuestro alumnado. Por ello se nos ofrece a los maestros/as (en adelante maestros) una autonomía pedagógica y con ella la posibilidad de integrar en nuestra programación los temas transversales.

Cuando el equipo de ciclo se reúne para elaborar y programar el curso escolar, no puede obviar el hecho de que existe un marco normativo y legislativo que tiene que tener en cuenta a la hora de seleccionar los objetivos y contenidos que secuenciará en sus unidades didácticas. Dentro de éste marco también se nos dan ciertas orientaciones que nos tienen que servir como guías en la evaluación y la metodología. A continuación señalaré cómo quedaría afectado nuestro proceso de enseñanza que, a demás de responder a un modelo didáctico como veíamos al principio, tiene que contemplar la siguiente normativa:

**La Ley de educación Andaluza (LEA)** dice que *“Siendo el objetivo esencial el desarrollo integral de la persona, es imprescindible incidir desde la acción educativa, en la adopción de actitudes y valores (...) se integrará de forma horizontal en todas las áreas las competencias básicas, la cultura andaluza en el marco de una visión plural de la cultura, la educación en valores, la interdisciplinariedad y las referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado”*

**La ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE DE 1995, POR LA QUE SE ESTABLECE EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LOS CENTROS DOCENTES DE ANDALUCÍA propone que** *“El sistema educativo que se define en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo incluye entre sus finalidades*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

*proporcionar a alumnos y alumnas una formación que favorezca los diferentes aspectos de su desarrollo, lo cual supone e incluye la construcción de un conjunto de valores, que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento en el centro educativo, y suponen una importante contribución a la mejora de la calidad de la enseñanza”*

En la etapa de educación infantil el estudio de la localidad estaría enmarcado en el **Área de conocimiento del entorno** con la cual se pretende favorecer el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar progresivamente su inserción y participación en ellos. El trabajo desde éste área va, por tanto, a favorecer el poder participar en los grupos sociales de pertenencia, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, lo cual justificaría la necesidad de trabajar La Localidad en ésta etapa.

## 2. TRANSVERSALIDAD DEL CURRÍCULO

En el actual planteamiento del currículo de Educación Infantil se plantea la necesidad de introducir de manera transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio. Desde la etapa de Educación Infantil nos es difícil situar una línea que separe el qué, cuándo y cómo introducir estos elementos ya que nuestra labor diaria, incluye el trabajar todos estos aspectos de manera global, sin “cortapisas” por ello, necesitamos organizar nuestros objetos de conocimientos en torno a unidades didácticas llenas de sentido y útiles realmente para el tipo de alumnado que nos ocupa. Desde mi punto de vista, elaborar una Unidad Didáctica sobre la Localidad nos podría dar soluciones a todos estos aspectos planteados hasta ahora, por ello planteo esta temática como imprescindible para llevar a cabo en una sociedad que demanda más que ofrece y que requiere ciudadanos más que preparados para afrontar las situaciones que se les presente.

## 3. BIBLIOGRAFÍA

PROYECTO ANDALUCÍA, CONOCIMIENTO DEL MEDIO (Sevilla, 1993) Edt. Edelvives.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO ANDALUCÍA, SM. Madrid



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, donde se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil-

LEY 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación en Andalucía.

Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla en currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

ORDEN DE 17 DE ENERO DE 1996, Por la que se establece la organización y el funcionamiento de los programas sobre educación en valores y temas transversales del currículum.





ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 38 – ENERO DE 2011

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Laura Elías Rodríguez
- Centro, localidad, provincia: Málaga
- E-mail: [lauraer85@hotmail.com](mailto:lauraer85@hotmail.com)